

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion
Lion, 4, 7
Francisco Aguilera, libreria,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilera, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc., a precios cen-
sionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mensual 6 reales.
Trimestral 18
Semestral 36
Anual 66

Extranjero.
Los demas precios con el
cambio de timbre.

Año III.

Valencia, Lunes 2 de Junio de 1879.

Núm. 602.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras. Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos. (Véase la cuarta plana.)

A LOS AGRICULTORES

Vapor Georgian.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor Georgian, conduciendo el duodécimo cargamento del tan acreditado Guano Copros.

Siguiendo la buena costumbre establecida por los introductores de este abono, mañana pasará el cateórico de agricultura Sr. Fuster, á bordo del buque, á recoger las muestras que se han de someter al examen químico analítico practicado por dicho señor y los doctores señores Monserrat y Castell.

Con la debida anticipacion y antes de proceder á la venta, se publicará el resultado de los análisis para que pueda servir de gobierno á los agricultores.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Plaza del Miguelete, núm. 8, tercero esquina á la calle de Campaneros.
Da lecciones en su casa y á domicilio.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 31 de Mayo publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ceremonial que se observará en la solemne apertura de las Cortes, el día 1.º de Junio de 1879.

Estado.—Convenio de emigracion celebrado entre España y China.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de siete años y tres meses de presidio correccional que se impuso á Antonio Ferrer Roca, por la de dos años y cinco meses tambien de presidio correccional, indultando á Francisco Pascual Giner del resto de la prision subsidiaria que está sufriendo en equivalencia de la multa de 343 escudos que le fué impuesta por la audiencia de Valencia.

Fomento.—Exposicion y real decreto disponiendo que los profesores de las diferentes escuelas denominadas superiores constituirán tres categorías en la misma forma proporción y condiciones que los de facultad, y con los sueldos y premios señalados por los reglamentos ó disposiciones especiales que rigen en cada una de ellas.

Art. 2.º Para la clasificación de los actuales profesores se atenderá á los años de servicio como propietarios. Los que cuentan 20 años tendrán la categoría de término y los que cuentan 10 años la de ascenso y los demás la de entrada. Si resultase mayor número de categorías de ascenso y término de las que corresponden al total de profesores, se amortizarán las plazas excedentes á medida que ocurran vacantes.

Art. 3.º En lo sucesivo se concederán las categorías con arreglo en un todo á lo prescrito en la ley.

rán tres categorías en la misma forma que las de facultad.

Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Máximo Maldonado del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca, y nombrando en su lugar á don Ramon Losada.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que la ley de 26 de Julio de 1878 para la protección de los niños se aplique y observe desde su publicacion á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir una demanda entablada por D. Eduardo Romero Paz, representante de la casa comercial de Lozano hermanos, contra una real orden de 13 de Octubre de 1877.

El real decreto del ministerio de Fomento que publica la Gaceta relativo á las escuelas especiales, dice, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los profesores de las diferentes escuelas denominadas superiores por la ley de 9 de Setiembre de 1857 constituirán tres categorías en la misma forma proporción y condiciones que los de facultad, y con los sueldos y premios señalados por los reglamentos ó disposiciones especiales que rigen en cada una de ellas.

Art. 2.º Para la clasificación de los actuales profesores se atenderá á los años de servicio como propietarios. Los que cuentan 20 años tendrán la categoría de término y los que cuentan 10 años la de ascenso y los demás la de entrada. Si resultase mayor número de categorías de ascenso y término de las que corresponden al total de profesores, se amortizarán las plazas excedentes á medida que ocurran vacantes.

Art. 3.º En lo sucesivo se concederán las categorías con arreglo en un todo á lo prescrito en la ley.»

CORREO DE MADRID.

31 MAYO.

De La Correspondencia.

Esta tarde á las dos y media se ha verificado la junta preparatoria de los diputados electos.

Abrió la sesion el Sr. Verdugo, primero que presentó su acta, y despues ocupó la presidencia de edad el general Reina, haciendo de secretarios los Sres. Huclin, Cardenal (hijo), Santonja y Sala.

Se leyó la lista de los diputados y se nombró una comision de 21 para que se una á la de senadores que ha de recibir mañana á S. M. en aquel alto cuerpo.

Despues se promovió un incidente en el cual el Sr. Martos se reservó suplicar en su dia que se preguntara al Congreso por el reglamento á que debía ajustarse la celebracion de las sesiones, indicando de pasada que era partidario del reglamento de 1847.

El Sr. Silvela (D. Francisco) manifestó que este asunto no podría ventilarse en la junta y que entretanto no podia tomarse acuerdo, puesto que existia el reglamento vigente en la pasada legislatura.

Algo dijo el Sr. Rico en sentido semejante y se acordó citar con sujecion al reglamento vigente, para la sesion primera, que se verificará á las doce del dia del lunes próximo, en que se elegirá la mesa interina.

La junta terminó á las tres, habiendo estado presentes más de 230 diputados, entre ellos los Sres. Sagasta, Castelar, Martos y Pidal y Mon, jefes de las minorías. De los ex-ministros del anterior gabinete no vimos en el salon de conferencias más que al señor Romero Robledo.

En algunos círculos políticos se decía anoche, que para manifestar el Sr. Cánovas del Castillo su adhesión al Gabinete actual, habia dicho en la reunion de la mayoría que estaba dispuesto á apoyarle hasta la pared de enfrente.

Si esta version fuera exacta, ya tiene el Sr. Martinez Campos la medida del ministerialismo del Sr. Cánovas.

La anchura de la calle de Alcalá, con lo cual todos estamos al cabo de la calle.

Pertenece al Diario Español las siguientes líneas:

«Los amigos del Sr. Romero Robledo están identificados con la mayoría de que forman parte, ó para hablar con más propiedad, todos los diputados de la mayoría son amigos políticos del Sr. Romero Robledo, y ocuparán en el Congreso el puesto que deben ocupar, y entre ellos naturalmente estará el Sr. Romero Robledo dispuesto á defender las doctrinas del partido liberal-conservador, y por lo tanto al gobierno que las representa, siempre que sea necesario su concurso.»

Creemos que el Diario Español no debe tener mucha seguridad en los principios que defiende el actual gobierno, cuando en uno de sus últimos números manifestó que

cometería el general Martínez Campos una verdadera deslealtad si se separaba de la política practicada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Sobre la noticia que dió El Imparcial de ayer de que un diputado electo era reclamado por uno de los juzgados de España, dice La Epoca á aquel colega:

«Pero no puede hacer los comentarios desde luego, puesto que el Boletín oficial de Guipúzcoa ha publicado el edicto del juez de Azpeitia contra el baron de Sangarren, diputado electo, que en su manifiesto electoral se declaró carlista. El baron de Sangarren se halla en Francia, según parece.»

Dedúcese, aunque no muy claramente, de las palabras de La Epoca, que el diputado en cuestion se halla bajo la acción de los tribunales por haberse declarado carlista en su manifiesto electoral.

Hay se ha publicado el primer número de El Liberal, á cuyo afectuoso saludo correspondemos expresivamente.

Nuestro colega explica la salida de los redactores de El Imparcial, que hoy forman su redaccion, atribuyéndola á motivos de dignidad y de independencia.

En El Liberal se observa luego lo bien informados que están sus redactores de las noticias y sucesos políticos, y en cuanto á los principios que viene á sustentar, y la conducta que piensa seguir, se encuentran ésta y aquellos expresados en el siguiente párrafo:

«Al decidir la fundacion de El Liberal, fue nuestro cuidado constituirnos en condiciones de independencia absoluta.

Nos pertenecemos. Somos de nosotros mismos. Ninguna personalidad, ningún hombre de Estado, ninguna agrupacion política, ningún interés, ambicion alguna está sobre nosotros.

¡Grande ceguera hubiera sido volver á los escollos dolorosamente señalados ya por la experiencia!

Detrás de El Liberal hay solamente una fé ciega en las ideas democráticas; entusiasmo inextinguible para su difusion; decision inquebrantable de ser justos en todo y con todos.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses.

Queremos hacer un periódico sin partido.

Queremos hacer un periódico nacional.

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA CALLE DE RUZFA.—Funcion para hoy.—Dividida en dos partes.—A beneficio del público.—Gran rebaja de precios.—Primera parte.—Las ocho y media.—1.º Sinfonia.—2.º Tercera representacion del aplaudido drama en tres actos. El Nudo Gordiano.—Segunda parte.—1.º Sinfonia.—2.º Segunda representacion del divertido juguete cómico en un acto, ¡Un Elif ni—3.º El chistoso juguete cómico en un acto, No matel al alcalde.

SKATING-GARTEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesion para hoy de cinco de la mañana á siete de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA.—La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Marcelino mr. y S. Erasmo ob. y mr.

SANTOS DE MAÑANA. Sta. Paula mr. y Santa Olivia virgen.

COLENTA-HORAS. Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Catarina Martir; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de El Comercio.

Madrid 1, 9-20 noche.

Se ha verificado la apertura del Senado á las dos y treinta de la tarde con gran pompa y brillantez.

Reunidos despues los constitucionales acordaron combatir vivamente el mensaje repartiendo turnos en el Senado y en el Congreso.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses.

Queremos hacer un periódico sin partido.

Queremos hacer un periódico nacional.

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Queremos hacer el periódico que pide y que espera el país.»

Revista comercial de la semana.

Valencia 2 de Junio de 1879.

A continuacion encontraron nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista.

Acetis.—Continúan sin variacion los del país; las transacciones hechas durante la quincena, han sido muy limitadas, pero los precios se sostienen y creemos que por hoy no bajarán.

Algunos de nuestros remesas han llegado de los de Tortosa, pagándose de 46-47-80 rs. los 10 kilos.

Parce que la nueva cosecha se presenta en buenas condiciones, lo que hace suponer á los agricultores que con pocas lluvias que sobreviniesen, estaria ésta asegurada.

Los de Andalucía siguen sostenidos; el arribo de algunas pequeñas remesas, ha hecho que declinen un tanto el precio; pero se espera que vuelvan á tomar favor en vista de las tendencias de alza en los puntos de produccion.

Ya está la via desembarazada en el trayecto del hundi miento del túnel número 6; parece que la empresa le ha creído mas conveniente el desmontar este túnel y se trabaja activamente en él para evitar el tra-bordo de pasajeros. Las mercancías, por temor á un desplome del terreno que se está desmontando, la empresa ha dispuesto no emplear las máquinas en este pequeño trayecto y se pasan á brazos de dos en dos los wagones.

La cosecha se presenta regular en el teatro de Jaen y parte del de Córdoba; de los demás puntos las noticias que tenemos, solo se refieren á lo que indicábamos en la Revista anterior.

Los de Mani, siguen solicitados; pero los precios siguen sin variacion. Las ventas efectuadas en el curso de la quincena lo han sido á los precios de 42-25 á 43-19 rs. los 10 kilos.

Arroces.—Aunque el tiempo es mas favorable en poco han mejorado las condiciones de las nuevas plantaciones que van muy retrasadas, pagándose caro el plantel. En la parte conocida por Liberia está terminándose la plantación, y en la Liberia baja, apenas si han empezado.

Las existencias escaseando y realizándose los en escasa á muy altos precios. Dado el estado variable del Mercado no nos trevenamos á fijar precios de los elaborados.

La demanda es escasa. Las ofertas á la venta muy pocas y las operaciones efectuadas durante la semana reducidas y á precios muy diferentes y elevados.

Arroz.—El estar agotándose las existencias de arroz procedentes de Alemania, por pocas las existencias y estar en manos firmes, han favorecido algo los precios, tanto de estos como del país, cotizándose las últimas partidas á los precios siguientes:

Indus, alemana de 55 g., 51 rs. c.
Espiritu Indus de 55 g., 51
de vino de 55 g., 50/50
Aguard. anis. de 25 g., 27
Holandas 20 g., 18
Orujos 35 g., 27

Las demás clases no hay.

Precios puestas en bardo con caño.
Espiritu 55 g. pipa de 516 lit. 1902 rs
20 415 . 1010
Anisado 50 518 . 2240 .
25 485 . 1540 .
20 485 . 1250 .
18 485 . 1100 .
15 518 . 1580 .

Atmendra mallorquina.—Con ediciones existencias y corta demanda se han alzado algo los precios y cotizamos de 95 á 100 rs. según clases.

Anís de la Mancha.—De 50 á 52 rs. arr ba. Con corta demanda.

Anís andaluz.—No conocemos ventas ni precios.

Azafran.—Durante la semana se han vendido sobre 1,200 libras de 450 á 459 rs. según clases, por cuyo precio lo hay disponible.

Asúcares.—Coloniales. Se descargó y almacenó el cargo del Matanzas, del cual se ha vendido para una sola mano 500 cajas, cuyas clases no conocemos y á precios reservados Sabemos sí que están en ajuste de parte del que queda sin vender.

Peninsulares. Se detallan por 62 1/2 á 63 rs. el blanquilla y por 55 á 57 los de segunda.

Ariz.—Págase el flor Caracas, de 46,25 á 47,25.

El de Corte, de 15,50 á 15.

El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pesetas.

Alt-amucos.—Se detallan:
Sevillanos menudos: de 11 á 11 1/2.
Id. regulares, de 11 1/2 á 12.
Extranjeros: de 12 á 15 1/2.
Superiores cribados á 15 5/4 barchilla.

Azoz.—Se detallan de 12 á 12 1/2 rs. barchilla.

Apiste.—Reducidas las operaciones de venta al detall con bastantes existencias, se ofrece de 47 á 48 rs. bar. una colmada y otra rasa.

Algarrobas.—De 8 1/4 á 8 1/2 rs. arroba.

Alun.—El vapor Numancia ha traído 6 1/2 pipas del fresco, muerto en primeros del corriente mes, que se han cargado sin precio.

Bacalao.—A consecuencia de la nueva descarga de Labrador hecha en este puerto la semana última, los precios de este han descendido á 55 55 y 57 rs. los 12 1/2 kilos.

Cañamones.—De 12 á 15 doble decá-litro. De 11 1/2 á 12 rs. barchilla.

Cacahuet.—Continúa el alza.
De plaza de 9 á 5 1/4 á 10 1/4 rs. barchilla.

Canelas de Ceilan.—1.º de 16 á 17 rs.
2.º de 14 á 14 1/2 id. y 5.º 11 1/2 á 12 rs. libra.

Cacaos.—Caracas. Se detallan de 6 á 7 rs. libra según clases.

Guayaguil.—Las existencias en plaza son cortas y se detallan de 192 á 198 rs. arroba según clases.

Clavo d. especia.—De 6 1/2 á 6 5/4 rs. libra.

Café.—El procedente de Manila se detallan de 142 á 145 rs. arroba.
De Puerto-Rico. No hay.

Cáñamo.—Rastrillado de primera clase, á 104 reales arroba; segunda á 92 id.; tercera, á 8, y cuarta, á 75.

Cera.—Amarilla del país, de 184 á 200 rs. arroba valenciana, según clase.
Del extranjero, de 179 á 182 rs. arroba.
Comienzo, 240 rs.
Id. de grumo, 270.
Cebada.—De 50 á 51 reales fanega.

Cochinilla de Canarias.—De 9 1/4 á 9 y medio reales libra.

Corcho.—De 8 á 40 rs. arroba; se detalla en los almocenes.

Cominos.—Pretenden los tenedores 58 reales arroba de 56 libras.

Chufas.—De 16 1/2 á 17 1/4 rs. arroba de 50 libras valencianas.

Duelas.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son:
Nueva-Orleans padron superior. . . 5700
Las de robla americano padron superior. . . no hay.
New-York. . . no hay.

Sencilla. 3000
castaño (Napoles) . . . 80
castaño (Roma) . . . 76

Robles romano y robles calabres no hay.

Piñeos.—Los de la marca Los Alcoyanos de primera se venden en esta plaza á los precios siguientes:

Pasta de sémola, 51,70 rs. los 10 kil.
Idem amarilla de harina 21,90 id.
Id. blanco de harina, á 20,56 id.

Carbanos.—De Andalucía menudos, de 14 á 19 reales arroba; medianos, de 19 á 21; gruesos, de 21 á 28 rs. arroba.
De Alfarate de 38 á 48 reales arroba según coadura.

De Estremadura flojos, de 50 á 54 rs.; de segunda de 36 á 44 y de primera de 46 á 52 rs.

De Castilla flojos de 54 á 40 rs.; de segunda de 42 á 48 rs. y de primera de 50 á 64 rs. arroba valenciana.

Habas.—Las gruesas de 11 á 11 1/2 rs. barchilla.
Las medianas y menudas no hay.

Harina de arroz.—Escasando y con notable alza, á consecuencia de estar realizándose á 20 rs. barchilla los medianos. La clase regular se ha vendido á 20 3/4 rs. arroba y la buena á 24 rs.

Habichuelas.—Del Pinet, de 22 1/2 á 25 1/2, según clase.

Extranjeras.—Superiores de 17 á 17 1/2 rs.
Id. regulares de 16 á 17 rs.
Id. bajas de 15 á 16 rs.

Hedros.—De 15 á 16 rs. barchilla.

Harinas.—Primera flor candéal bala de 100 kil. de 24 á 25 reales arroba castellana.
Segunda, de 20 1/2 á 21.
Entera ó primera corriente, de 21 á 22.

Barril de harina, primera flor candéal, de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 215 á 220 reales.

Hierros.—Superiores de Málaga; Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, á 3 1/2 según sus dimensiones.
Re ondos y cuadrados, desde 210 á 241, según idem.

Hierro de Suecia á 282 rs.
Id. de Aragón, á 250.
Flejes, desde 196 rs. á 227, según sus dimensiones.

Llantas, á 165.
Manguillas ó bugas, á 165.
Ejes, á 212.
Plancha fina dulce, 590.
Plancha aguda de 290 á 306.
Acero superior, marca corona, á 447.
Otros inferiores, de 326 á 370.
Acero fundido, á 846.
Plancha de plomo á 521.
Caño de plomo, á 506.
Latas + largas, á 65 cajas.
Latas + id. id., á 520 id.

Latas marca C. A., á 200 id.
Latas marca B. L., de 180 á 180 id.
Latas + grandes, á 540 id.
Cortadillos sin cilindrar, desde 220 á 250.

Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 á 196 rs., según sus dimensiones en gruesos y anchos.

Jabones.—Ningun cambio notable podemos señalar en este artículo, el cual sigue sin variacion en el precio.

Los fabricantes de jabon, á pesar de la subida de los aceites, apenas han subido su produccion porque creen que es ficticia el alza de los aceites y esperan por nuevo la baja, cosa que no vemos por hoy muy fácil, si nos atendemos á que las existencias en los puntos productores, están en manos de personas de poca cion que hasta que no vean la futura cosecha asegurada, no venderán.

Lanas.—Se realizan á los precios siguientes:
Blancas, de 80 á 90 rs. arroba.
Pardas, de 75 á 85 rs. arroba.

Lentejas.—Sin existencias en plaza.

Maiz.—Blanco del país de 15 á 14 rs. barchilla.
Id. amarillo á 11 1/4 á 11 1/2.
Del extranjero blanco no hay.
Id. amarillo de 10 1/2 á 10 3/4.

Mojama.—Han llegado algunos bultos de la fresca, que se vende á 12 reales los 50 kilos.

Patatas.—De Aragón, de 6 5/4 á 7 1/4 rs. arroba.

Papel.—Blanco de primera clase del peso de 5 68 kilogramos de 48 á 50 rs. De segunda de 5,970 kilgs. de 38 á 40 idem.

Barbas de 4,610 kilgs. de 50 á 52 id.
Otro de 4,200 kilgs. á 28 id.

